



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"REPOSICION VEREDAS SECTOR URBANO TENAUÍN, COMUNA DE
DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-37-LE21.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.008.-

DALCAHUE, 13 de diciembre de 2021.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N° 2.006 de fecha 10/12/2021 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 10/12/2021 suscrito ante notario con fecha 10/12/2021, el certificado de Fianza N° FCE007438 de fecha 09/12/2021 de SUAVAL Sociedad de Garantía Recíproca que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.979 de fecha 07/12/2021 que adjudica licitación, El Ord Gr. N° 3585 de fecha 07/12/2021 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 30/11/2021, el Acta de Apertura de fecha 26/11/2021, la ficha de Licitación N° 3520-37-LE21, el Decreto Alcaldicio N° 1.836 de fecha 11/11/2021 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Ord. N° 3280 de fecha 10/09/2021 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. N° 666 de fecha 08/11/2021 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta N° 2263 de fecha 04/11/2021 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 08/11/2021; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "REPOSICION VEREDAS SECTOR URBANO TENAUÍN, COMUNA DE DALCAHUE".

DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "REPOSICION VEREDAS SECTOR URBANO TENAUÍN, COMUNA DE DALCAHUE", o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
ALCAIDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

MAAB/CIVG/RPSN/rmm. -